

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Sin cobrar 183 mil multas a automovilistas con placas de otros estados

Las autoridades capitalinas no han cobrado 183 mil infracciones de tránsito, las cuales fueron aplicadas a automovilistas que conducían vehículos con placas de otros Estados, informó Wendy González Urrutia, secretaria de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ante esta situación, la panista exhortó a las secretarías de Finanzas, Seguridad Pública y Movilidad para que informe sobre los criterios y fecha a partir de la cual se imponen y recaudan las multas a vehículos con placas mexiquenses por violaciones al Reglamento de Tránsito capitalino.

Por medio de un Punto de Acuerdo, la legisladora de Acción Nacional explica que esas multas se aplican por medio del denominado "Sistema Integral de Fotomultas".

Es importante también conocer los alcances del convenio de colaboración entre la Ciudad de México y el Estado de México en términos de movilidad, por lo que solicitó a la Consejería Jurídica y Servicios Legales, una copia del documento, puntualizó.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, del 5 de diciembre de 2015 al 12 de abril de 2017, fueron sancionados 91 mil 699 conductores que cometieron alguna infracción en la capital del país, y se retuvieron 37 mil 505 placas foráneas, a fin de garantizar el pago de la multa correspondiente.

placas de transporte público federal así como de transporte metropolitano de pasajeros.

Además, la dependencia señaló que los automovilistas infractores provenientes de otras entidades del país son en su mayoría del Estado de México, con 28 mil 741 casos; Morelos con 579; Michoacán con 259; Puebla con 219; Hidalgo con 213; Jalisco con 187

y finalmente Guerrero con 180 casos, siendo las infracciones más recurrentes el no portar casco protector en el caso de los motociclistas; circular sin licencia de conducir y no utilizar el cinturón de seguridad.

Finalmente, la asambleísta panista apeló por el respaldo de las diversas fuerzas parlamentarias en la ALDF y mejorar el cumplimiento de los principios de movilidad de la Ciudad de México.



CORTESÍA ALDF

Asimismo, se aseguraron seis mil 233

WENDY GONZÁLEZ Urrutia, secretaria de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad en la Asamblea Legislativa

Fotomultas. La diputada Wendy González pidió al gobierno los criterios de actuación para las sanciones a vehículos foráneos.

LA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ SOLICITÓ QUE SE DEN A CONOCER CRITERIOS PARA APLICAR ESTAS SANCIONES:

Piden al GCDMX informe sobre fotomultas impuestas a foráneos

[ANA ESPINOSA ROSETE]

Wendy González, diputada panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exhortó al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre los criterios y fecha a partir de la cual se imponen y recaudan infracciones a vehículos con placas foráneas por violaciones al Reglamento de Tránsito.

Lo anterior luego de que *Crónica* diera a conocer que a vehículos con placas foráneas ya se les estaban aplicando fotomultas e incluso las sanciones se subieron a la base de datos de la Secretaría de Finanzas.

A través de un Punto de Acuerdo, la legisladora de Acción Nacional explicó que estas multas se aplican por medio del denominado "Sistema Integral de Fotomultas". Señaló que es importante también co-

nocer los alcances del Convenio de Colaboración entre la Ciudad de México y el Estado de México en términos de movilidad, por lo que solicitó a la Consejería Jurídica y Servicios Legales, una copia del documento.

El exhorto de la panista va dirigido a los titulares de las secretarías de Finanzas, Seguridad Pública y de Movilidad, todas en el ámbito local y como responsables en la aplicación y cobro de las fotomultas.

De acuerdo con el Punto de Acuerdo, aproximadamente 183 mil infracciones no han sido pagadas, mismas que se aplicaron a automovilistas que conducían vehículos con placas de otras entidades, lo que dificulta su cobro.

De acuerdo con la Secretaría de Segu-

ridad Pública los automovilistas infractores provenientes de otras entidades del país son en su mayoría del Estado de México, con 28 mil 741 casos; Morelos, con 579; Michoacán, con 259; Puebla, con 219; Hidalgo, con 213; Jalisco, con 187 y finalmente Guerrero, con 180 casos.

El Gobierno de la Ciudad de México subió al porta de la Secretaría de Finanzas las multas de automovilistas con placas foráneas; sin embargo, no emitió ningún comunicado al respecto.

Los conductores remitidos al corralón eran obligados a pagar las fotomultas que debían para poder liberar su vehículo, esto a pesar de que hacer retroactivo el pago de las sanciones es anticonstitucional.

Diputada del PAN exige informe respecto a multas de tránsito a mexiquenses en CDMX

• Edomex encabeza el número de fotomultas, revela la SSP

La secretaria de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad en la Asamblea Legislativa, Wendy González Urrutia, exhortó a diversas autoridades del gobierno local, para que informen sobre los criterios y fecha a partir de la cual se imponen y recaudan infracciones a vehículos con placas mexiquenses por violaciones al Reglamento de Tránsito capitalino.

A través de un punto de acuerdo, la legisladora de Acción Nacional explica que estas multas se aplican por medio del denominado Sistema Integral de Fotomultas.

Es importante también conocer los alcances del Convenio de Colaboración entre la Ciudad de México y el Estado de México en términos de movilidad, por lo que solicitó a la Consejería Jurídica y Servicios Legales, una copia del documento, puntualizó.

El instrumento legislativo de la diputada Wendy González va dirigido hacia los titulares de las secretarías de Finanzas, Seguridad Pública y de Movilidad, todas en el ámbito local y como responsables en la aplicación de las fotomultas.

De acuerdo al punto de acuerdo, aproximadamente 183 mil infracciones no han sido pagadas, mismas que se aplicaron a automovilistas que conducían vehículos con placas de otras entidades, lo que dificulta su cobro.

Números de la SSP CDMX reportan que del 5 de diciembre de 2015 al 12 de abril de 2017, fueron sancionados 91 mil 699 conductores que cometieron alguna infracción en la capital del país, y se retuvieron 37 mil 505 placas foráneas, a fin de garantizar el pago de la multa correspondiente.

Asimismo, se aseguraron seis mil 233

placas de transporte público federal, así como de transporte metropolitano de pasajeros.

Además, la dependencia señala que los automovilistas infractores provenientes de otras entidades del país son en su mayoría del Estado de México, con 28 mil 741 casos; Morelos con 579; Michoacán con 259; Puebla con 219; Hidalgo con 213; Jalisco con 187 y finalmente Guerrero con 180 casos, siendo las infracciones más recurrentes el no portar casco protector en el caso de los motociclistas; circular sin licencia de conducir y no utilizar el cinturón de seguridad.

Por lo anterior, la panista apeló por el respaldo de las diversas fuerzas parlamentarias en la ALDF y mejorar el cumplimiento de los principios de movilidad de la Ciudad de México. (Notimex)

Piden informe sobre multas a mexiquenses en la CDMX


Ciudad de México.— Wendy González Urrutia, secretaria de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhortó a las autoridades del gobierno local para que informen sobre los criterios y fecha a partir de la cual se imponen y recaudan infracciones a

vehículos con placas mexiquenses por violaciones al Reglamento de Tránsito capitalino.

La legisladora del PAN, a través de un Punto de Acuerdo, expuso que estas multas se aplican por medio del denominado "Sistema Integral de Fotomultas".

Apunto que también es importante conocer los alcances del

Convenio de Colaboración entre la CDMX y el Estado de México.

De acuerdo al Punto de Acuerdo, aproximadamente 183 mil infracciones no han sido pagadas, mismas que se aplicaron a automovilistas que conducían vehículos con placas de otras entidades, lo que dificulta su cobro. 

Fecha 22-JUL-2017

Página 12

Sección Ciudad

Buscan regular posesión de perros pitbull en CdMx

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea Legislativa, Gonzalo Espina Miranda, informó que propondrá la regulación y tenencia de los perros pitbull en la Ciudad de México.

Luego de que una niña de tres años murió el miércoles pasado al ser atacada por perros de esa raza, el legislador mencionó que la regulación no es una medida nueva, porque ya han ocurrido tragedias en otras partes del mundo.

“En el Reino Unido y Miami, en Estados Unidos, tienen prohibidas estas razas. Pero no es la opción, ya que los perros no tienen la culpa de los entrena-

mientos agresivos de los que son objeto”, comentó.

Exhortó a los dueños de cualquier perro a respetar las leyes en la materia y siempre traerlos con correas para evitar tragedias. “No solo se trata de cuidar a las personas sino a los animales, pues si se traen sueltos pueden ser atropellados o se pueden perder”.

El diputado señaló que en caso de estar en peligro o ver algún animal en condiciones de maltrato o ser entrenado para peleas, pueden marcar al 911, donde pueden solicitar la intervención de la brigada de vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Pedro Domínguez/México

Buscan diputados de AN regular tenencia de perros agresivos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa anunció que buscará regular la tenencia de perros de razas consideradas potencialmente peligrosas, tras la muerte de una menor de tres años

en Coyoacán atacada por dos pitbull.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública del órgano legislativo, Gonzalo Espina Miranda, descartó medidas que se han tomado en otros lugares, como Reino Unido y Miami, en Estados Unidos, donde están prohibidos, pero debe legislarse su tenencia para prevenir incidentes.

Por su parte, el diputado del PRD, Víctor Hugo Romo Guerra, aseguró que una vez que entre en operación la Agencia de Atención Animal se generará un protocolo de convivencia, tenencia, trato y manejo doméstico de perros de esas razas, entre los que están también dóberman y

rottweiler.

“Los violentos no son los perros, sino los dueños quienes conviven con ellos y los adiestran para atacar o pelear”, apuntó.

Explicó que entre los preceptos que debe contener dicho protocolo está la prohibición de abandonar a ese tipo de perros, así como evitar que sean vendidos o donados a personas que no cuentan con las condiciones adecuadas o un ambiente no violento. Los dueños tendrán la obligación de cumplir medidas de seguridad al pasearlos a áreas públicas, como colocarles bozal y correa.

Piden legislar tenencia de perros Pitbull

Tras la muerte de una menor en la delegación Coyoacán, se buscan medidas precautorias

POR SERGIO PEREZTREJO

Gonzalo Espina Miranda, asambleísta panista, ofreció ayer desarrollar una legislación para regular la tenencia de perros de raza Pitbull en la Ciudad de México, luego de la tragedia registrada en la delegación Coyoacán, donde una niña de tres años falleció a causa de lesiones ocasionadas por el ataque de canes de esa raza. “Estas medidas no son nuevas, desgraciadamente no es una novedad que este tipo de tragedias sucedan y por lo anterior, lugares del mundo como el Reino Unido o ciudades como Miami en Estados Unidos, tienen prohibidas a estas razas de perros”, explicó el presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Añadió que la capital “es de libertades, por lo tanto prohibir no es opción, ya que los perros no tienen la culpa de los entrenamientos agresivos de los que son objeto”. Exhortó a los dueños de los perros de todas las razas a

Estas medidas no son nuevas, desgraciadamente no es una novedad que este tipo de tragedias sucedan”

GONZALO ESPINA
Asambleísta

respetar las leyes en la materia y siempre traerlos con correas para evitar tragedias de todo tipo. “No solamente se trata de cuidar a las personas sino a los animales puesto que si se traen sin correa pueden ser atropellados o se pueden perder”.

Señaló que en caso de estar en peligro o ver algún animal en condiciones de maltrato o siendo entrenado para peleas, los ciudadanos pueden marcar al número 911 en donde podrán solicitar la

intervención de la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Brigada de vigilancia animal.

Por otro lado, fue liberado bajo las reservas de ley, el dueño de los perros Pitbull, que atacaron y le quitaron la vida a la niña Sara de tres años de edad, en un domicilio de la delegación Coyoacán el pasado miércoles.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México determinó lo anterior a través del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de la dependencia en Coyoacán. Tampoco se fincará responsabilidad en contra de los padres de la pequeña. Durante las 48 horas en que el propietario de los canes estuvo sujeto a interrogatorio en el Ministerio Público, se concluyó que no sería vinculado a proceso, por lo que ya no pasó el caso a un Juzgado de Oralidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Cabe señalar que el dueño se presentó voluntariamente ante el Ministerio Público y los caninos fueron llevados a la Brigada Animal de la Secretaría de Seguridad Pública local. Como se recordara la niña fue atacada por varios perros de raza Pitbull, en un inmueble de la colonia San Pablo Tepetlapa, delegación Coyoacán, por lo que se inició indagatoria por el delito de “homicidio”.

“Tlaloques” llenan los tinacos de agua de lluvia más limpia en Iztapalapa

Los sistemas de captación pluvial denominados “Tlaloques” llenan los tinacos de agua de lluvia más limpia que la Red Hidráulica en Iztapalapa, con lo que se beneficia a habitantes del oriente de la Ciudad de México, afirmó ayer Janet Hernández Sotelo, secretaria de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Luego de un recorrido por las zonas de San Miguel Teotongo y Xalpa, la asambleísta perredista constató el funcionamiento adecuado de dichos mecanismos de captación de agua de lluvia y cómo se llenaron los tinacos de dos mil 500 litros de capacidad con “agua limpia” en tres días de lluvia que hubo en los pasados días.

“Este aprovechamiento del agua de lluvia se debería multiplicar en zonas donde la población sufre de escasez y falta del vital líquido ya que quienes cuentan con estos aparatos pueden cubrir necesidades básicas como lavar ropa, baño, limpieza de patios y riego de plantas”, destacó la legisladora.

Explicó que el “tlaloque”, es un sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia que a través de su diseño permite interceptar, recolectar y almacenar el agua de lluvia y que se captan miles de litros de líquido que cae con la lluvia, agua mucho más limpia que la red hidráulica actual por medio de un sistema muy sencillo y económico.

El innovador sistema separa la parte más sucia de cada lluvia para que no entre a la cisterna. Se vacía automáticamente por la manguera de drenado. Actualmente sirve de gran apoyo al ahorrar dinero en diversas colonias capitalinas, ya que puede llegar a cubrir las necesidades de agua por lo menos durante seis meses al año y principalmente en época de lluvias.

Recordó que en coordinación con autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) del gobierno capitalino, entregaron tiempo atrás a habitantes de San Miguel Teotongo y Xalpa, los nuevos sistemas de aprovechamiento del agua pluvial, esto bajo el Programa “Agua en tu Casa”, en beneficio de habitantes de la delegación Iztapalapa.

Durante su recorrido por la zona de San Miguel Teotongo, la cual padece la escasez y falta de agua continuamente, la asambleísta explicó que el programa “Agua en tu Casa”, consiste en recolectar agua de lluvia con un sistema de captación que se instala en Unidades Habitacionales y casas, donde las familias de bajos recursos económicos se ven beneficiadas, sobre todo de aquellas que han sufrido del desabasto de agua toda su vida.

Abundó que con estos sistemas se podrá dotar de agua a miles de familias que no reciben el líquido, aunque recordó que los usuarios son quienes se tienen que hacer cargo del mantenimiento, limpieza y buen estado del sistema.

Informó que ese programa ya ha dado resultados, en 2016 se generó un aprovechamiento de 117 millones de litros de agua, lo que podría ser equiparable al ahorro del pago de recibo de casi 800 mil pesos, si se traduce a garrafones, se hablaría de 131 millones de pesos.

“Estos equipos no son algo que se esté probando a ver si funciona o que se vaya a tomar como experimento, es algo que está probado. Es un beneficio para los habitantes donde se aprovechará el agua pluvial en las casas y colonias”, sostuvo.

Llamó al gobierno federal a incluir en los apoyos de la Sedeso, los Sistemas de Captación Pluvial entregados por la administración de la capital, ya que tienen una efectividad comprobada en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, puntualizó que los Sistemas de Captación Pluvial, con un costo para el Gobierno de la ciudad de alrededor de 10 mil pesos, representan para cada familia un ahorro de dos mil garrafones de agua y cerca de 70 mil pesos por pago del suministro y se pronunció por incrementar el número de estos aparatos.

Durante 50 días, falsos vendedores timaron a conductores con TAG

► Esmeralda Araiza, directora de Comunicación y Responsabilidad Social de OHL, afirma que a principios de junio se suspendieron las recargas en la vía pública

[ANA ESPINOSA ROSETE]

La empresa TeleVía — encargada de las ventas y recargas de los TAG para ingresar a las supervías de la Ciudad de México —, canceló el sistema de recargas sobre vialidades desde principios del mes de junio; es decir que, durante 50 días, los falsos trabajadores estuvieron defraudando a los conductores.

De acuerdo con la firma, que depende de OHL, no cuentan con personal propio en las calles, pero contratan los servicios de distribuidores para la venta del TAG, cuyo personal se coloca en las cercanías de los accesos a las vías de cuota.

“Queremos recordarle a nuestros usuarios que TeleVía no cuenta con personal propio en las calles, pero contrata los servicios de distribuidores para la venta de TAGS que se colocan en las cercanías de los accesos a las vías de cuota”, explicó Esmeralda Araiza, directora de Comunicación y Responsabilidad Social de OHL.

Dijo que ante el aumento de quejas sobre fraudes en contra de los usuarios, la empresa comenzó una campaña de difusión para terminar con las estafas y prevenir a los conductores.

El personal que labora en vialidad está obligado a contar con una credencial que los identifique y un uniforme autorizado.

“Todos, absolutamente todos deben portar un gafete a la vista. Por eso también quiero pedirle a la gente que al momento de entrar en contacto con el distribuidor soliciten que se identifique, con ello nosotros podemos atender cualquier queja que los clientes tengan”, señaló.

Asimismo, aclaró que dicho personal, sólo pueden vender los dispositivos, pero no realizar recargas.

“TeleVía reprueba los casos de abuso que se han presentado contra usuarios de las autopistas de peaje en la Ciudad de México”.

Esmeralda Araiza dijo que ante el aumento de quejas sobre fraudes en contra de los usuarios, la empresa comenzó una campaña de difusión para terminar con las estafas y prevenir a los conductores.

“Se comenzó con una campaña de prevención para que nuestros usuarios no se vean afectados. No teníamos conocimiento de lo que estaba pasando pero ya estamos trabajando para que no suceda, no podemos permitir que nuestros clientes sean defraudados”, refirió Esmeralda.

La campaña lleva el nombre de “Cuidate de los piratas”, explica cómo debe de ser la compra y recarga de los dispositivos, así como los lugares en los que se puede realizar dicha acción.

“Queremos difundir la campaña. Por eso estamos utilizando las redes sociales para hacer de conocimiento cómo se hace la compra y recarga de los TAGs, así la gente puede estar al pendiente. Ahí se explica cuáles son los lugares autorizados”, explicó.

Pidió a la gente que al momento de comprar los dispositivos verifiquen el empaque, éste debe ser metálico y debe estar absolutamente sellado.

Asimismo, dentro de éste se encuentra una infografía que especifica con toda claridad el precio de venta del TAG e información de interés para el cliente.

GANANCIAS FRAUDULENTAS.

Quienes se dedican a timar a los automovilistas gana entre mil y mil 500 pesos diarios.

Nancy, la mujer que oferta recargas y TAG en Jesús Morán y Constituyentes, contó que, a la semana, ella y sus tres cómplices obtienen una ganancia aproximada de ocho mil pesos, la cantidad es repartida entre los cuatro.

Aunque dijo que cuando más ganan es en época de lluvias, cuando el tráfico es mucho y la desesperación de la gente provoca que recurran a ellos.

Los defraudadores de esta esquina reciben al mes poco más de 30 mil pesos.

¿SOLUCIÓN? Desde el miércoles que *Crónica* dio a conocer la problemática, los defraudadores no se han puesto en los puntos de acceso a las vías rápidas.

Esto debido a que la Secretaría de Seguridad Pública capitalina realizó operativos en contra de los timadores.

En tanto que la presidenta de la Comisión de Movilidad, Francis Pirin, y el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gonzalo Espina, ambos diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señalaron que subirán un punto de acuerdo a Tribuna para combatir el ilícito.

“Adelantar elección en InfoDF no viola la ley”

- Buscan evitar vicios electorales en selección de comisionados
- Habrá un grupo electos y otro funciones, dice diputado

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para evitar que el nombramiento de los comisionados que integrarán el nuevo Instituto de Transparencia de la Ciudad de México esté viciado por el periodo electoral de 2018, la Asamblea Legislativa determinó tener un grupo electo y otro en funciones.

El comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (Info), David Mondragón, aseguró a EL UNIVERSAL que fue una buena decisión, porque permitirá que el Sistema Local Anticorrupción esté completo y no como el federal.

Además, pidió a los diputados llevar a cabo con prontitud los nombramientos, para evitar que se deje en la impunidad casos públicos, como ocurrió con el ex gobernador de Veracruz.

El presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión en el órgano legislativo local, Ernesto Sánchez, rechazó que con estas designaciones adelantadas se violente alguna ley.

Aclaró que se da cumplimiento a la homologación de todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

Esta semana, quedó estipulado que el nombramiento de los siete comisionados será en un plazo de 60 días posteriores a la promulgación del sistema local. Los comisionados actuales estarán en su encargo hasta concluir su periodo en marzo del próximo año.

“No se violenta nada, porque se están dando las garantías administrativas al propio instituto con su funcionamiento actual, en donde laboralmente van a cumplir su ciclo y van a terminar de armonizar la propia Ley de Transparencia aprobada en 2016”, recalcó el diputado panista.

Sánchez Rodríguez aclaró que, contemplando los tiempos electorales, era



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Diputados rechazan que con estas designaciones adelantadas se violente alguna ley, más bien cumplen con la homologación del sistema anticorrupción.

mejor definir este año las designaciones, para cerrar cualquier posibilidad de corrupción en el proceso.

Argumentó que la homologación de los nombramientos se hizo conforme a derecho, pues si bien es cierto que serán designados no entrarán en funciones hasta la conclusión de su periodo, que será en marzo del próximo año.

Resaltó, incluso, que se permite a los actuales comisionados participar en el proceso de ratificación y que, en su caso, podrían continuar en el cargo.

Confirmó que la selección será tal y como lo estipula la Ley de Transparencia, con convocatorias abiertas en donde se privilegiará el espacio y el acceso, para que intervenga la sociedad civil y los académicos.

Los comisionados serán sujetos a la evaluación de la comisión dictami-

nadora, que a partir de la promulgación del sistema se denominará Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

“Será un proceso de selección claro y sin ningún contratiempo”, recalcó.

A su vez, el comisionado alzó la mano para volver a participar en el Instituto de Acceso a la Información y aclaró que no se trata de una reelección, porque cualquiera que aspire a permanecer en el cargo tendrá que pasar por el proceso de designación.

“Los comisionados que tengan la oportunidad de ser designados aportarán experiencia, ya llevamos un buen rato, por lo menos tengo 10 años, creo que es útil para el instituto que se queden uno o dos”, dijo.

Aclaró que a él le interesa concursar en igualdad de condiciones. ●

Fecha 22-JUL-2017

Página 7

Sección Ciudad

Piden vetar Anticorrupción por 'carecer de consenso'

POR PATRICIA RAMIREZ

El diputado Vidal Llerenas Morales exhortó al jefe del Gobierno capitalino, Miguel Angel Mancera a vetar la recién aprobada Ley del Sistema Local Anticorrupción, toda vez que no se consideraron a grupos y organizaciones interesadas en el tema.

"No hay garantía en torno a los procedimientos para nombrar al fiscal, para que un consejo ciudadano sea

el que haga y determine las propuestas, así como las mayorías calificadas para el resto de los nombramientos, todo esto pone en riesgo la capacidad de la ciudad para tener órganos independientes y capaces de combatir la

corrupción", señaló.

El legislador de Morena destacó que el jefe de gobierno debe de mostrar su compromiso con el combate a la corrupción vetando las partes de este sistema que no correspon-

den al espíritu de la nueva Constitución.

Agregó que dicha ley, aprobada el pasado lunes en la Asamblea Legislativa, pareciera haber sido aprobada a modo, al no existir consenso, por ello pedimos su veto, pues de lo contrario lo único que se confirmará es que se está construyendo un sistema de protección y de impunidad para proteger al propio Miguel Angel Mancera una vez que deje su cargo.

■ Aprovechan aglomeración para el atraco

Arrestan a 8 por robar celulares en el Metro

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Policías complementarios de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina adscritos al Metro detuvieron en diferentes acciones a ocho personas por robar a usuarios del servicio, en todos los casos, sus teléfonos celulares.

Uno de los detenidos, un hombre de 56 años, cuenta ya con una investigación por otro robo cometido también en las

instalaciones del Metro.

Para cometer el robo, los autores aprovechan las aglomeraciones para abordar el tren en horarios de mayor demanda para sustraer los aparatos a sus víctimas de las bolsas de mano o de los bolsillos del pantalón.

Ayer, el primer hurto se reportó en la estación Salto del Agua de la línea 1, donde fueron detenidos un hombre de 36 años y una mujer de 27 tras ser de-

nunciados por un usuario a quien le sustrajeron su teléfono.

La detención del reincidente ocurrió en la estación Pantitlán, donde el detenido extrajo del bolsillo derecho del pantalón de un usuario el teléfono cuando abordaba el convoy.

En esta misma estación, fueron detenidas otras dos personas de 19 y 18 años, que en la aglomeración para abordar el convoy empujaron al usuario al tiempo que le sacaban el teléfono del pantalón.

Finalmente, en Santa Martha Acatitla, de la línea A, se detuvo a tres personas que en combinación y también al abordar el tren sacaron el teléfono del bolsillo del pantalón a un pasajero. Entre los tres arrestados hay una me-

nor de 17 años.

El pasado 9 de julio, la diputación permanente de la Asamblea Legislativa dirigió un exhorto al titular del Metro, Jorge Gayfón Ambriz, para que refuerce las medidas de seguridad en el sistema de transporte, al señalar que en los primeros cinco meses del año la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ) reportó 599 denuncias por robo con y sin violencia.

Esto es un promedio de cuatro por día; mayo fue el mes con el mayor número de hechos, 170, seguido de abril con 150, marzo 109, febrero 102 y enero 68.

Según datos de la misma dependencia, las estaciones de correspondencia son las de mayor incidencia.

EL CABALLITO

Encienden las alertas en Xochimilco por *El Ojos*

Horas después del operativo en el que la Marina abatió a **Felipe de Jesús "N", El Ojos**, quien encabezaba el llamado *cártel de Tláhuac*, la delegación Xochimilco encendió también las alarmas debido a su colindancia con la delegación Tláhuac. Nos dicen que durante el jueves pasado el jefe delegacional, **Avelino Méndez**, de Morena, convocó a una reunión extraordinaria de su gabinete de seguridad ante el temor de que los hechos violentos llegaran a su territorio, pues dicho sea de paso, *El Ojos* también operaba en Xochimilco. De inmediato, el delegado instruyó a la policía auxiliar a cargo de la delegación para que mantuviera

una vigilancia permanente. Don Avelino también se comunicó con los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia capitalinos, quienes le informaron que se llevaba a cabo un operativo en las demarcaciones aledañas a Tláhuac para garantizar la seguridad, y que de acuerdo con el delegado, sin que hasta el momento hayan surgido hechos violentos.

Extraña demanda contra la CDMX

Nos cuentan que en la oficinas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión de Agua del Edomex (CAEM), y el propio Sistema de Aguas de la CDMX (Sacmex), cayó con mucha sorpresa la demanda que interpuso el jueves el director del organismo de agua de Naucalpan, **Francisco Santos**, por las inundaciones del pasado 28 de junio. Nos comentan que aunque todos los organismos, en reunión con los vecinos de Ribera de Echegaray y Pastores, le aseguraron que no hubo negligencia, el funcionario denunció a Sacmex por ese "delito" para exigirle más de 12 millones de pesos. A ver si la Fiscalía del Edomex recibe, por parte de Santos, las pruebas de la negligencia, porque sino, sólo va a quedar en ridículo, nos

adelantan. Por cierto, el que también minimizó la demanda fue el director del Sacmex, Ramón Aguirre.

Ahora quieren legislar tenencia de... pitbulls

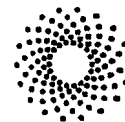
A raíz de la muerte de una niña de tres años por mordidas de un perro pitbull en la delegación Coyoacán, el diputado local del PAN, **Gonzalo Espina**, dijo que trabajará en una reforma legislativa para establecer reglas para tener ese tipo de perros en casas de la Ciudad de México. Nos comentan que no se trata de una legislación nueva, sino que ya se ha replicado en lugares como Reino Unido o Miami, en Estados Unidos. Así las prioridades legislativas.

Diputado del Verde dice que no se retractó

¡Vaya enredo que se ha generado por la aplicación de sanciones a los llamados *chachareros* en la capital! Nos dicen que el diputado local del Partido Verde, **Xavier López Adame**, se deslindó de las declaraciones que hizo el líder de ese gremio, **Francisco Urióstegui**, quien dijo que se había echado para atrás en el ofrecimiento para la solución del problema. Por el contrario, nos indican, el pevemista dijo que fue él quien le ofreció una ruta de trabajo y que si la quieren tomar está bien, pero la Ciudad necesita ordenar el reciclaje y la adecuada disposición de los residuos voluminosos. Si no lo quieren hacer apropiadamente, tendrán que hacerse acreedores a las sanciones de ley. ¡Órale!



Xavier López Adame



• **Monreal 2.5**

Hoy sábado se lleva a cabo en las 16 delegaciones de manera simultánea la presentación del libro de Monreal, "Proyecto 2.5". Será interesante medir la fuerza de Monreal en toda la ciudad, pero por lo pronto en la Benito Juárez estará al frente de la presentación la aguerrida exdiputada federal y actual directora general Jurídica y de Gobierno, Zuleyma Huidobro. Lo presentan a las 9:30 el académico Dr. Gustavo Pérez, el empresario y productor teatral Salomón Ramírez, y la presidenta de la Fundación Milagros de Amor y actriz de Televisa, Milagros Rueda. El evento es en el conocido Salón Le Crillón, ahí en Avenida Cuauhtémoc, el lugar de la grilla, dicen.

Xóchitl Gálvez

"Prefiero ser fiscal de hierro que jefa de Gobierno"; "no soy una mujer de dádivas, demos apoyo a los viejitos, pero que las madres solteras se pongan a trabajar"; "apoyaría a Margarita Zavala en la candidatura por la presidencia de la República, sólo si se divorcia de Felipe Calderón", estas son sólo algunas de las reveladoras declaraciones que hizo la valiente Xóchitl Gálvez, jefa delegacional en Miguel Hidalgo en reunión con la Academia Nacional de Periodistas de Radio y TV, que preside Carlos Ramos Padilla, y en la que

están, entre otros, Miguel Ángel López Farías, Juan Carlos Flores Aquino, Fabián Lavalle y Tania Avilés, conductores de ABC Radio.

Amieva-Toledo

Dicen que Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, y el Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, trabajan de la mano para eficientar los programas sociales en la capital; tan contento está el secretario con el trabajo de Toledo, que le entregó un reconocimiento por su trayectoria y trabajo en la Delegación Coyoacán, y otro más esta semana. Dicen las malas lenguas que a Toledo le han encargado operar y fortalecer todo lo relacionado en materia de desarrollo social y por supuesto a su titular José Ramón Amieva. Por ello, se dice que el asambleísta en cada uno de los eventos donde participa con vecinos, políticos e intelectuales pone en alto el nombre de Amieva. ¿Habrá algo de fondo en todo esto?

Beltrones

Desde el 88 con la ruptura de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo con el PRI, no se había visto tal nivel de tambores de guerra en el Revolucionario Institucional. La "alianza generacional" encabezada por Manlio Fabio Beltrones es una de las voces más sonoras exigiendo que el Presidente de la República imponga un candidato a modo. Se dice que exigen regresar a las bases, lo cual resulta casi imposible. Beltrones, siguiendo sus usos y costumbres, evitará a toda costa que el Primer Mandatario imponga a un futuro "titere Presidente". Dicen

Rozones

Jurídicamente es narcomenudeo

› **M**ás allá de los debates generados sobre la presencia o no del crimen organizado en Tláhuac, hay un dato que no debe perderse de vista y es que la Procuraduría General de la República radicó la investigación en la subprocuraduría encargada del narcomenudeo y no en la que persigue a los bandidos más buscados, es decir, la SEIDO. Eso lo tienen claro los juristas que atienden el tema y entre ellos el Jefe de Gobierno de la CDMX, **Miguel Mancera**.

Sigue la vigilancia en Tláhuac

› **P**or cierto, es de reconocer el megaoperativo de prevención desplegado por las fuerzas de seguridad de la capital después de los incidentes del jueves en Tláhuac. Sólo para este fin de semana, **Hiram Almeida**, jefe de la Policía, envió a más de mil agentes para cuidar a los habitantes del oriente de la ciudad y dejar claro el mensaje de que no se tolerarán quemas de camiones ni bloqueos de calles.

INEA, sin muros

› **T**odo un éxito han resultado los programas Educación sin Fronteras y Somos Mexicanos que coordina **Mauricio López**, titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Y es que no sólo se ocupa de regularizar a los mexicanos en sus estudios, también atiende a 10 mil personas de otras naciones como Estados Unidos, Honduras, El Salvador y Guatemala. No cabe duda de que López está demostrando que la educación no tiene muros y por eso autoridades de otros países están viniendo a obtener experiencias para aplicar esos programas.

Morena, el más multado

› **C**alladito permanece el presidente y dueño de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que el Instituto Nacional Electoral le enmendara la plana, por lo que, además de que ya no podrá protagonizar los spots, la autoridad determinó darle el mayor castigo a su partido en multas con 158 millones 67 mil pesos por excesos en las cuatro entidades donde hubo comicios. Sin embargo, López Obrador no ha pataleado...aún.

Y el PRD... enredado en su laberinto

› **P**ara analizar los resultados electorales de este 2017, la dirigencia nacional del sol azteca sostendrá una reunión este fin de semana en un hotel del Centro Histórico. Entre los temas que abordarán la dirigente **Alejandra Barrales**, el aspirante presidencial **Silvano Aureoles**, y el líder de Nueva Izquierda, **Jesús Ortega**, está evaluar la viabilidad del Frente Amplio Democrático, que no termina de cuajar.

Muñoz Ledo, de manteles largos

quien se vio ayer de fiesta por su cumpleaños número 84 fue a **Porfirio Muñoz Ledo**, quien reunió en un restaurante de la capital a sus excompañeros fundadores del PRD, **Ifigenia Martínez** y **Cuauhtémoc Cárdenas**; a la priista Ivonne Ortega; a la secretaria de Gobierno de la CDMX, **Patricia Mercado**; al escritor **Enrique Krauze** y al exrector de la UNAM, **Juan Ramón de la Fuente**. Y para que vieran lo inclusivo que es, Muñoz Ledo incluso dejó entrar al salón hasta a los fotógrafos.

Amieva hace su trabajo... y Tláloc lo ayuda

Un efectivo es el Programa para la Instalación de Sistemas de Captación de Aguas Pluviales que lanzó la Secretaría de Desarrollo Social, encabezada por **José Ramón Amieva**, que ya hasta la asambleísta **Janet Hernández Sotelo** solicita que se replique en distintos puntos de la capital e incluso a en todo el país. La diputada exhortó al gobierno federal a incluir este tipo de sistemas en los apoyos de la Sedesol, pues ayudan a "cosechar" agua para hasta seis meses.